



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

CIRCULAR 117-2026

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

CONVOCATORIA JUGADORES JUVENILES Sub 16 Masculino. CONCENTRACIÓN NACIONAL - PLAN NACIONAL DE DETECCIÓN Y DESARROLLO DE TALENTOS.

Lugar de la Concentración: Neuquén - Ciudad Deportiva de la Provincia de Neuquén - Calle Lanín 1698.

Fecha de la Concentración: del Lunes 9 al Jueves 12 de Noviembre de 2026.

Alojamiento y comida: los jugadores estarán alojados en el hotel del sindicato de camioneros de la ciudad de Neuquén bajo la organización de la Federación Neuquina de Hockey, y tendrán incluidas todas las comidas durante la actividad, Esto se realizará siempre bajo la supervisión y soporte de la Confederación Argentina de Hockey sobre césped y pista.

-El traslado de ida y vuelta hasta la Ciudad de Neuquén desde su lugar de origen, de los jugadores seleccionados, estará a cargo de cada afiliada a los cuales los mismos pertenezcan.

Responsables participantes de la Concentración:

Coordinado Físico del Plan: Luciano Agüero

Entrenadores Directores Regionales Participantes de las Concentraciones

Jose Gonzalez - Centro Cuyo

Marco Divano - Patagonia

IMPORTANTE:

-Inicio de la Concentración: Lunes 9 de Noviembre a las 12:00 hs en Ciudad Deportiva de la Provincia de Neuquén - Calle Lanín 1698.

Se retiran el Jueves 12 de Noviembre después de las 14:00hs al terminar el almuerzo.

-Todos los jugadores deben enviar y completar previamente el formulario que recibirán con todos los datos personales, DNI y del carnet de la obra social particular que tenga su familia y el sanatorio de referencia de la obra social en la ciudad que se realiza la concentración nacional. Aquel que no presente la documentación solicitada, no podrá participar de la concentración.

También tendrán que viajar con la Declaración Jurada firmada por sus padres.

-PASAJES LARGA DISTANCIA: Las Entidades Afiliadas a la cual pertenezca cada jugador, se harán cargo de los pasajes de sus jugadores para asistir a la concentración.

El día Jueves se desarrollaran las actividades del Turno Mañana y terminarán a las 14:00hs después del almuerzo para permitir que cada jugador y jugadora pueda regresar con tiempo a su lugar de origen



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

LUNES 9 de Noviembre:

12.30h RECEPCION EN SEDE DEL CLUB ANFITRION.

13.00h ALMUERZO

15.00h CHARLA INTERNA CON JUGADORES

16.30H MERIENDA JUGADORES

17.30h SUB16 MASCULINO CANCHA ENTRENAMIENTO

19:30h CHARLA DE CAPACITACION A CARGO DE LUCIANO AGÜERO

21.00h CENA EN LUGAR A DESIGNAR POR LA ORGANIZACION.

MARTES 10 de Noviembre:

8.30h DESAYUNO EN EL ALOJAMIENTO.

9.30h SUB16 MASCULINO ENTRENAMIENTO EN CANCHA.

11.00h SUB16 MASCULINO ACTIVIDAD FISICA EN GIMNASIO

13.00h ALMUERZO.

14:30h DESCANSO

16.15 MERIENDA.

16.45 CHARLA TECNICA S16 MASCULINO

17.30 CALENTAMIENTO EN CANCHA

18:00: SUB16 MASCULINO VS SELECCION LOCAL SUB 16/S19 (PARTIDO 1)

21.00h CENA EN el alojamiento.

MIERCOLES 11 de Noviembre:

8.30h DESAYUNO.

9.30h SUB16 MASCULINO ENTRENAMIENTO EN CANCHA.

11.00h SUB16 MASCULINO ACTIVIDAD FISICA EN GIMNASIO

13.00h ALMUERZO.

14:30h DESCANSO

16.15 MERIENDA.

16.45 CHARLA TECNICA S16 MASCULINO

17.30 CALENTAMIENTO EN CANCHA

18:00: SUB16 MASCULINO VS SELECCION LOCAL SUB 16/S19 (PARTIDO 2)

21.00h CENA EN EL ALOJAMIENTO.

JUEVES 12 de Noviembre:

9.00h DESAYUNO.

11.00h SUB16 MASCULINO ENTRENAMIENTO EN CANCHA.

13.00h ALMUERZO TODOS JUNTOS

DIA JUEVES 14.00h/15.00h - FIN DE LA CONCENTRACION

1	Graffigna	Benjamin Emanuel	50.002.835	18/02/2010	Neuquen
2	Gomez	Lucas	50.448.609	10/07/2010	Mendoza
3	Rainoldi	Luca Mario	50.240.771	08/03/2010	AHL
4	Luna Galli	Camilo	50.392.860	16/10/2010	Buenos Aires
5	Ibarra	Santos	51.139.890	06/07/2011	Buenos Aires
6	Fernández	Jorge Ignacio	50.814.375	20/01/2011	Tucumán
7	Morales Tais	Salvador	50.341.149	16/05/2010	Salta
8	Mesa Hernandez	Carlos Agustín	49.715.800	14/07/2010	Chubut
9	Rios	Benjamín	50.517.201	17/09/2010	Mendoza
10	Falco	Faustino	50.385.313	15/09/2010	FEH
11	Kohan	Benjamín	51.391.785	12/09/2011	Salta
12	Tarres	Bautista	51.092.046	13/11/2011	La Pampa
13	Guevara	Agustín	50.217.525	08/05/2010	Mendoza
14	Chaig Binda	Bruno	50.080.543	02/01/2010	Cordoba
15	Coco	Mateo Ernesto	49.588.413	09/01/2010	Buenos Aires
16	Cañizares Medina	Francisco Joaquín	50.162.303	12/04/2010	Bahia Blanca
17	Fernandez Ferreyra	Benjamín Nicolas	50.352.973	20/04/2010	AHL
18	Romero	Gervasio	51.701.887	09/01/2010	AHL
19	Dulor Marchesi	Bautista	51.208.461	21/06/2011	Tucumán
20	Zicaro Morales	Caetano	50.664.333	13/09/2010	Mendoza
21	Cuellar Aguilar	Facundo	50.347.411	31/05/2010	Mendoza
22	Alberghina Gutierrez	Tomas	52.096.076	04/11/2010	Buenos Aires
23	Gonzalez Molina	Iñaki	50.001.058	19/01/2010	Neuquen

Esta Circular se emite en tres (3) fojas, a los 13 días del mes de octubre de 2026



CDOR. CARLOS RAFAEL PIRLO
SECRETARIO



DR. ANIBÁL FERNÁNDEZ
PRESIDENTE